

de pesetas a 619.688 pesetas, para restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad.

2. Ampliar simultáneamente el capital social en 893.590.096 pesetas, mediante la emisión de 1.442 acciones de 619.688 pesetas de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

3. Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 3.000.529.296 pesetas, y se modifica el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

En Barcelona a 30 de julio de 2001.—El Consejero delegado, Juan José Loscos Sesén.—42.711.

IMPOCASA DISTRIBUCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general universal y extraordinaria de socios de «Impocasa Distribuciones, Sociedad Limitada», adoptó, por unanimidad, el día 14 de julio de 2001, al amparo de los artículos 260.1.1.º y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución y simultánea liquidación de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad que a continuación se transcribe.

Balance de situación de «Impocasa Distribuciones, Sociedad Limitada», en liquidación, al día 14 de julio de 2001:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	13.696.057
Total Activo	13.696.057
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Reservas y beneficios 2000	12.696.057
Total Pasivo	13.696.057

Conforme a este Balance, en la Junta general universal y extraordinaria de socios, de 14 de julio de 2001, se acordó asignar una cuota de liquidación de 13.696 pesetas por participación.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de julio de 2001.—El Liquidador, Pablo de la Vega Viñambres.—41.578.

INCOESA-TRAFOS, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Barrio Bidekoetxe, 18A, de Bedía, a las once horas del día 11 de septiembre de 2001, en primera convocatoria, y el día 12 de septiembre de 2001, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, a fin de tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de órgano de administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Bedía, 27 de julio de 2001.—El Administrador único.—42.382.

INDUSTRIAL ARAGONÉS, S. A.

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Industrial Aragonés, Sociedad Anónima» acordó, el día 28 de junio de 2001, la escisión parcial de «Industrial Aragonés, Sociedad Anónima» mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspara en bloque a una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad que participa en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse al acuerdo de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos legalmente.

Barcelona, 20 de julio de 2001.—El órgano de administración.—41.904. 1.ª 6-8-2001

INDUSTRIAS BAUTISTA, S. A.

(Sociedad en liquidación)

La Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada con carácter de universal en el hotel «Reino de Aragón», sito en Coso, 80, de Zaragoza, el 18 de julio de 2001, acordó, válidamente, disolver la sociedad declarando abierto el periodo de liquidación y designar Liquidadores a don Javier Bautista Pérez, don Carlos Bautista Lecha y doña Pilar Pérez Bernard, cargos que ejercerán actuando mancomunadamente dos cualesquiera de ellos.

Zaragoza, 3 de agosto de 2001.—Los Liquidadores mancomunados, don Javier Bautista Pérez, don Carlos Bautista Lecha y doña Pilar Pérez Bernard.—42.730.

INDUSTRIAS TAMU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general y universal de socios, de fecha 13 de julio de 2001, esta sociedad ha reducido su capital en la cantidad de 2.520.000 pesetas, mediante la amortización de 2.520 acciones, siendo el nuevo capital de 12.600.000 pesetas.

Bergara, 24 de julio de 2001.—El Consejo de Administración.—42.177.

INMOBILIARIA ELITE, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal de la sociedad, se ha aprobado, por unanimidad, el día 26 de julio de 2001, la reactivación de la sociedad, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria 8.ª del Registro Mercantil.

Lo que se comunica a los efectos del derecho de oposición de eventuales acreedores.

Barcelona, 3 de julio de 2001.—El Administrador.—42.161.

1.ª 6-8-2001

INMOBILIARIA NORTE SUR, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de «Inmobiliaria Norte Sur, Sociedad Anónima», celebrada el 28 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de un millón novecientos setenta y dos mil trescientos un euros con cincuenta y dos céntimos de euro (1.972.301,52 euros), por el procedimiento de amor-

tización de 714.602 acciones al portador propias, de 2,76 euros de valor nominal cada una de ellas, números del 5.352.855 al 6.067.456, ambos inclusive.

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—41.699.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES DE VINARÓZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 247.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, la sociedad «Inmobiliaria y Construcciones de Vinaroz, Sociedad Anónima», en liquidación, con domicilio social en Vinaró (Castellón), colonia «Europa», carretera Valencia a Barcelona, sin número, con número de identificación fiscal A-12018156, hace público su Balance final de liquidación, aprobado, por unanimidad, en la Junta general de carácter universal celebrada el día 12 de julio de 2001.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	409.487
Total Activo	409.487
Pasivo:	
Capital	1.150.000
Remanente	-740.513
Total Pasivo	409.487

Vinaró, 16 de julio de 2001.—El Liquidador único.—42.377.

INTERPÁRKING HISPANIA, S. L. (Antes «Central Park, Aparcamientos y Servicios Urbanos, S. L.»)

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores socios a la Junta general, que se celebrará el día 27 de agosto de 2001, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Tuset, número 10, 1.º, para debatir y decidir sobre los siguientes extremos que componen el

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la compañía, mediante la compensación de un crédito de 3.000.000 de euros, ostentado contra la sociedad por un socio de la misma; con supresión parcial del derecho de preferente ascunción. Modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa que los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

De conformidad con el artículo 74.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa a los socios que en el domicilio social ha quedado a su disposición el informe elaborado por el Consejo de Administración sobre la naturaleza y características del crédito en cuestión, la identidad del aportante, el número de participaciones sociales que hayan de crearse y la cuantía del aumento de capital con expresa mención de la concordancia de los datos relativos al crédito con la contabilidad social.

De conformidad con el artículo 76.a) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa a los socios que el aumento de capital propuesto se realizará con supresión parcial del derecho de preferencia de ascunción de las nuevas participaciones sociales.

De conformidad con el artículo 76.b) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa, asimismo, del derecho que asiste a cualquier socio a examinar, en el domicilio social, el informe que ha sido elaborado por el Consejo de Administración sobre la supresión del derecho de preferencia, en el que se especifica el valor real de las participaciones de la sociedad, con justificación detallada de la propuesta y la contraprestación a satisfacer por las nuevas participaciones, con indicación de la persona a la que estas habrán de atribuirse.

Barcelona, 31 de julio de 2001.—42.647.

INVERSIONES GOBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de julio de 2001, adoptó, por unanimidad y con la finalidad de devolver sus aportaciones a los accionistas afectados, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 72.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones números 1 al 18, 76 al 93, 151 al 168 y 226 al 243, todas ellas inclusive, quedando el capital social fijado en 1.068.000.000 de pesetas. La reducción se llevará a efecto antes del 31 de octubre de 2001 mediante la entrega en efectivo de 1.000.000 de pesetas por acción a los propietarios de las acciones afectadas.

Madrid, 23 de julio de 2001.—El Administrador solidario, José Luis Gómez Bessa.—41.779.

INVERSIONES GOBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 26 de junio de 1999, adoptó, por unanimidad y con la finalidad de devolver sus aportaciones a los accionistas afectados, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 480.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones números 1 al 75, 466 al 600, 916 al 1.050 y 1.366 al 1.500, todas ellas inclusive, quedando el capital social fijado en 1.140.000.000 de pesetas. La reducción se llevará a efecto antes del 31 de octubre de 1999, mediante la entrega en efectivo de 1.000.000 de pesetas por acción a los propietarios de las acciones afectadas.

Madrid, 13 de julio de 1999.—El Administrador solidario, José Luis Gómez Bessa.—41.782.

ISLEÑA DE MOTORES, S. A. (Sociedad escindida)

ISLEÑA DE MOTORES, S. L.

INVERSIONES FINANCIERAS ISLAS MOTOR, S. L.

ISLEÑA DE RECURSOS, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLISA), por remisión expresa del 254 del propio texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las entidades «Isleña de Motores, Sociedad Anónima», sociedad escindida, «Inversiones Financieras Islas Motor, Sociedad Limitada» e «Isleña de Recursos, Sociedad Limitada», sociedades beneficiarias, celebradas con carácter universal en fecha 30 de junio de 2001, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de escisión total de «Isleña de Motores, Sociedad Anónima», sociedad escindida, con la división total de su patrimonio en tres partes, cada una de las

cuales se transmitirá en bloque, respectivamente, a «Isleña de Motores, Sociedad Limitada», sociedad beneficiaria de nueva constitución que conservará la denominación de la escindida, «Inversiones Financieras Islas Motor, Sociedad Limitada» e «Isleña de Recursos, Sociedad Limitada», sociedades beneficiarias, que se subrogarán en los derechos y obligaciones de aquélla, todo ello en los términos del proyecto de escisión total formulado por los respectivos órganos de administración de las entidades «Isleña de Motores, Sociedad Anónima», «Inversiones Financieras Islas Motor, Sociedad Limitada» e «Isleña de Recursos, Sociedad Limitada» en fecha 22 de junio de 2001.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión total a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 30 de junio de 2001.—Los respectivos órganos de administración de las entidades «Isleña de Motores, Sociedad Anónima», «Inversiones Financieras Islas Motor, Sociedad Limitada» e «Isleña de Recursos, Sociedad Limitada».—41.892. 1.ª 6-8-2001

JOSÉ ORTIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de «José Ortiz, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, 93, tercero, izquierda, en primera convocatoria, el próximo día 23 de agosto de 2001, a las once horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único en dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas, solicitándolo al número de teléfono 91 435 67 05, lugar de celebración de la Junta.

Madrid, 25 de julio de 2001.—José Manuel Ortiz Sánchez, Administrador único.—42.630.

LABINAL ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 15 de junio de 2001, se acordó por unanimidad la disolución de la compañía y el Balance final de liquidación cerrado a esa misma fecha, que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	0
Activo circulante:	
Tesorería	11.217
Total circulante	11.217
Total Activo	11.217
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	10.000
Reservas	22.758
Resultados neg. ejercicios anteriores	-18.341
Resultados del ejercicio	-3.200
Total capital propio	11.217
Total Pasivo	11.217

Madrid, 30 de julio de 2001.—El Liquidador, Santiago Martínez Lage.—42.135.

Anexo

Igualmente fue aprobado por unanimidad la adjudicación del haber social, habiéndose liquidado todos los acreedores.

LA CAPRICIOSA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

CAPRI MEN, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 16 de mayo de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «La Caprichosa, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad «Capri Men, Sociedad Limitada», quien adquirirá, por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 26 de julio de 2001.—Los Administradores únicos de «La Caprichosa, Sociedad Limitada», y «Capri Men, Sociedad Limitada».—41.733. 1.ª 6-8-2001

LANETRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Lanetro, Sociedad Anónima», en reunión del día 27 de julio de 2001, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el complejo «Europa Empresarial», edificio «Bruselas», calle Rozabella, número 4, 1.º, Las Rozas (Madrid), el día 4 de septiembre de 2001, a las doce horas, en primera y única convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Emisión de «warrants» convertibles en acciones de la sociedad.

Segundo.—Ampliación del capital social, con exclusión del derecho de suscripción preferente,